

eLeVe

Empleado de comercio. Indemnización. Sumas no remunerativas.



Un empleado de comercio fue despedido sin causa. ¿La indemnización por antigüedad, el SAC proporcional y las vacaciones no gozadas también se calculan sobre el No remunerativo de mayo/22?

Si, calcule todos los rubros indemnizatorios con la asignación no remunerativa, por aplicación de jurisprudencia de la CSJN.